Artículo 121. Fracción XXX de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

b) Resultados de procedimientos de adjudicación directa realizados

| Ejercicio | Fecha de inicio del periodo que se informa | Fecha de término del periodo que se informa | Tipo de procedimiento (catálogo) | Materia (catálogo) | Carácter del procedimiento (catálogo) | Número de expediente, folio o nomenclatura que lo identifique | Los motivos y fundamentos legales aplicables para realizar la adjudicación directa | Hipervínculo a la fundamentación y motivación de la(s) documento que da sustento de la adjudicación directa de acuerdo con la normatividad | Descripción de las obras, bienes o servicios contratados o adquiridos | Personas contratadas. En su caso, marcar una referencia que no se contrata contratadas | | | | Monto total de la contratación con impuestos incluidos | Nombre completo o razón social de la persona adjudicada | | | | Procedimientos de adjudicaciones directas | | | |